

# JUZGADOS

## JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA

### CEDULA DE REQUERIMIENTO

2050

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito, en providencia del día de la fecha, se requiere por medio del Boletín Oficial de La Rioja, al penado en juicio de faltas número 138/82, por daños en accidente de circulación, José Antonio Martínez Salido que se halla en ignorado paradero, para que en término de diez días haga efectiva la suma de 35.480 pesetas, importe de las costas causadas en el referido juicio y la multa de 5.000 pesetas que le fue impuesta, advirtiéndole que si no paga ésta, le será impuesto arresto sustitutorio de cinco días.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Nájera a 4 de julio de 1983.

2056

### CEDULA DE REQUERIMIENTO

2049

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito, en providencia del día de la fecha, se requiere por medio del Boletín Oficial de La Rioja, al penado en juicio de faltas número 254/79, por daños en accidente de circulación, Francisco Padilla Hernández que se halla en ignorado paradero, para que en término de diez días, haga efectiva la suma de 832,00 pesetas, importe de las costas causadas en el referido juicio y la multa de 5.000 pesetas que le fue impuesta, advirtiéndole que si no paga ésta, le será impuesto arresto sustitutorio de cinco días.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Nájera, a 4 de julio de 1983

2055

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE PAMPLONA

### EDICTO

2234

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de los de esta ciudad y su Partido

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Expediente de Declaración de Herederos número 725-B-83 a instancia de doña M.<sup>a</sup> Luisa Berrio Echeverría y doña María

Carmen Sres Ezquerro de los finados don José Berrio Echeverría y doña Isabel Puerto Ezquerro y que reclaman la herencia del primero de ellos, sus hermanos de doble vínculo Braulio, María, María Mercedes, Julio y María Luisa Berrio Echeverría y del segundo: sus hermanos de doble vínculo Gregoria y María Paz Puerto Ezquerro, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de los mismos comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de 30 días.

Dado en Pamplona, a 30 de junio de 1983.

2044

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TAFALLA REQUISITORIA

2118

El Sr. Juez de Instrucción del Partido de Tafalla,

Hace saber: Que por la presente se cita, llama y emplaza a José Carlos Villamor y Ruiz, hijo de José y de Isabel nacido en Logroño el 18 de diciembre de 1960, casado, estudiante, con domicilio en Logroño, calle Pérez Galdós número 78-1.<sup>a</sup> izda. D.N.I. 16.534.354 hoy en ignorado paradero, comparezca en este Juzgado a fin de proceder a la práctica de varias diligencias judiciales en su persona y en el Sumario número 18/82 que se sigue contra el mismo por robo con agresión violenta. Y así mismo ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a la Policía Judicial la busca y captura del mismo, que de ser habido deberá ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Tafalla, a 5 de julio de 1983.

El Secretario,

2125

## VI. Otros Anuncios

### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA

2280

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario núm. 90.13.020.839-5 de Calahorra; 90-18.296.449-5 de Calahorra; 90-40.246.560-4 de Nájera; 90-63.275.396-9 de Villamediana; 90-70.214.522-9 de Logroño; 90-70.253.250-9 de Logroño; 90-81.296.954-2 de Logroño; y 90-81.310.821-5 de Logroño, se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos Títulos de Libretas de Ahorro Ordinario duplicados en favor de Titulares.

Logroño 30 de julio de 1983.

2091

### EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

### PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja